
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.949

Sábado 8 de Mayo de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1940023

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

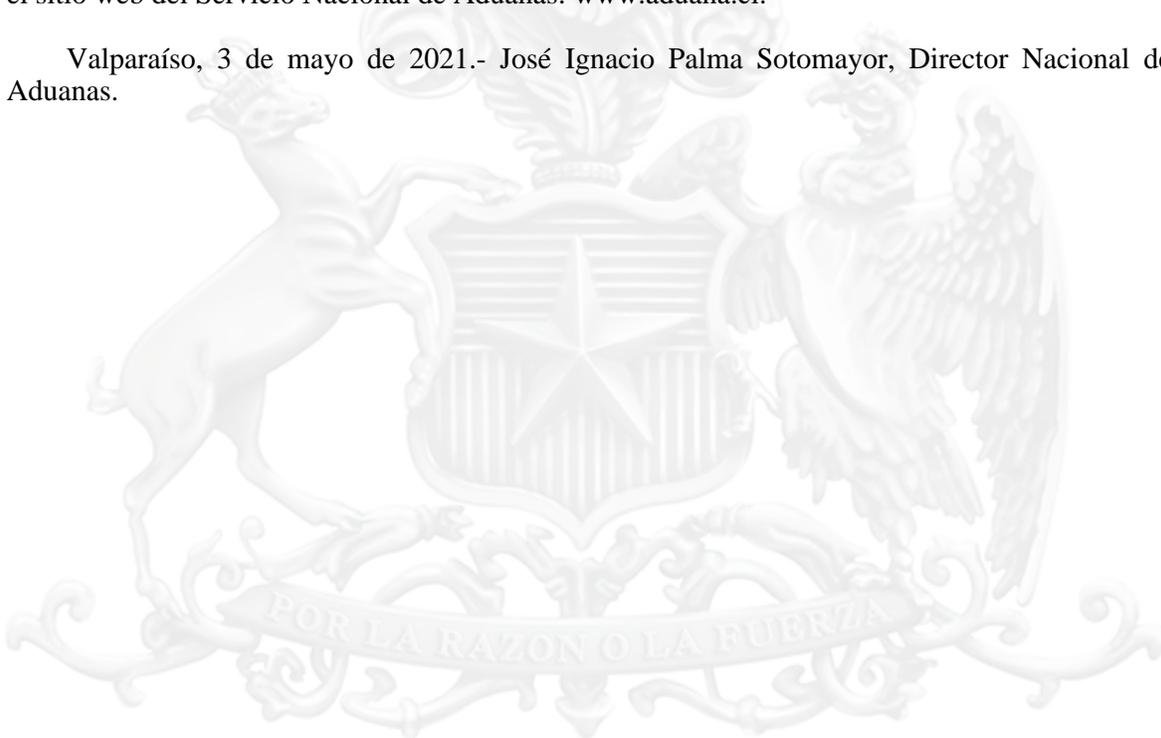
RESOLUCIÓN N° 1.097 EXENTA, DE 03.05.2021, QUE COMPLEMENTA EL ANEXO N° 3 DE LA RESOLUCIÓN N° 487 EXENTA, DE 31.01.2020, AMBAS DEL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.097, de 03.05.2021, se modifica el Anexo N° 3 de la resolución exenta N° 487, de 31.01.2020, ambas del Director Nacional de Aduanas.

El texto íntegro de la resolución exenta N° 1.097, de 03.05.2021, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas: www.aduana.cl.

Valparaíso, 3 de mayo de 2021.- José Ignacio Palma Sotomayor, Director Nacional de Aduanas.



CVE 1940023

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email: consultas@diarioficial.cl**
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
